



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139
COMISIÓN ORGANIZADORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 37-2024

En la ciudad de Tarma, siendo las **doce horas con cinco minutos del día veintisiete de setiembre del año dos mil veinticuatro**, reunidos en la oficina de Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNAAT, sito en Huancucro N° 2092 Cochayoc, altura de la carretera La Florida km 2, distrito de Acobamba; con la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, Dra. Milagro Rosario Henríquez Suárez, Presidente y Dr. Angel Almidón Elescano, Vicepresidente Académico; y la Lic. Bethzabe Barrueta Vilchez, Secretaria General. Luego de verificar el quórum reglamentario la Presidente de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión extraordinaria convocada para tratar la siguiente agenda:

A. AGENDA:

1. INFORME FINAL DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2024-UNAAT

B. LECTURA DEL ACTA:

Se dio lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N° 36, de fecha 19 de setiembre del año dos mil veinticuatro y no habiendo observaciones es aprobada y suscrita en señal de conformidad.

C. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. INFORME FINAL DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2024-UNAAT

A través del Oficio N° 0013-2024-CRPD-UNAAT el Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la UNAAT presenta el Informe Final del proceso de promoción docente 2024-UNAAT, detallando en el Acta N° 01, de fecha 24 de setiembre de 2024, suscrito por los miembros de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, que no se presentaron expedientes al proceso de Promoción Docente.

El Vicepresidente Académico, con el Informe N° 0263-2024-UNAAT/VPA, indica que “... *Tras verificar que se han cumplido los procedimientos establecidos, se emite opinión favorable al informe, conforme al Artículo 27 del Reglamento de Ratificación y Promoción Docente.*”

ACUERDO

Los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, por unanimidad, acordaron APROBAR el Informe Final del Proceso de Promoción Docente 2024-UNAAT.

Concluida la agenda, la Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAT dio por culminada la sesión siendo las **doce horas con diecisiete minutos del mismo día**, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdo.



MILAGRO ROSARIO HENRÍQUEZ SUÁREZ
Presidente de Comisión Organizadora
UNAAT



ANGEL ALMIDÓN ELESCANO
Vicepresidente Académico
UNAAT



Bethzabe Barrueta Vilchez
Secretaria General
UNAAT